

1. CONTEXTUALIZACIÓN

En el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), se encuentran aquellos alumnos que, según la legislación vigente, están en riesgo de no completar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria. La colaboración de las familias resulta imprescindible. Por ello, no solo se mantiene un primer contacto, para incluirlos en el grupo, sino que la relación entre el profesorado/ Departamento de Orientación y los padres o responsables legales del alumnado debe ser una constante, hasta el punto de constituir el eje vertebrador del programa que nos ocupa.

2. ALUMNADO

En PMAR I se encuentran matriculados 5 alumnos. Todos ellos han presentado un bajo rendimiento en los cursos anteriores por lo que el asentamiento de los conocimientos básicos y la mejora de la autoestima del alumnado será el eje fundamental que estructurará y definirá al curso.

3. MARCO LEGAL

Sección Tercera. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

Artículo 38. Organización general y finalidad de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del [Decreto 111/2016, de 14 de junio](#), los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 39. Alumnado destinatario.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del [Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

2. El equipo docente podrá proponer al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumnado, la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

b) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a

tercero una vez cursado segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará solo en tercer curso.

Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

3. Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación

a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

4. Con carácter general, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

Artículo 40. Procedimiento para la incorporación al programa.

1. Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias

que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna, todo ello, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 39.3.

2. En todo caso, la incorporación al programa requerirá el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal.

3. A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente.

Artículo 41. Agrupamiento de los alumnos y alumnas.

1. El currículo de los ámbitos así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.
2. El alumnado que siga un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se integrará en grupos ordinarios de segundo o tercer curso de la etapa, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.
3. La inclusión en los grupos ordinarios de quienes cursan un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.

Artículo 42. Organización del currículo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. El currículo de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organizará por materias diferentes a las establecidas con carácter general, y en el mismo se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:
 - a) Ámbito lingüístico y social, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.
 - b) Ámbito científico-matemático, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.
2. Asimismo, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán establecer un ámbito de lenguas extranjeras, en el que se incluirán los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia troncal Primera Lengua Extranjera.
3. Además, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán incluir en el ámbito científico-matemático los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología o bien crear un ámbito práctico para abordar dicho currículo.
4. La decisión sobre la creación de los ámbitos a los que se refieren los apartados 2 y 3 se tomará buscando el máximo equilibrio posible entre el tiempo que el alumnado pasa en el grupo del programa y el que pasa en su grupo de referencia.
5. Los elementos formativos del currículo de los ámbitos que se establezcan se organizarán teniendo en cuenta la relevancia social y cultural de las materias que abordan, así como su idoneidad para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos y las competencias que le permitan promocionar a

cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 43. Distribución horaria semanal de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias que se establece en el Anexo IV.

2. La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por los centros docentes de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Los ámbitos lingüístico y social y científico-matemático dispondrán de quince sesiones lectivas semanales, tanto en segundo como en tercer curso. En el caso de que el ámbito científico-matemático incluya los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología, este horario se incrementará con el correspondiente a dicha materia.

b) La dedicación horaria del ámbito de lenguas extranjeras y del ámbito práctico tanto en segundo como en tercer curso será la establecida con carácter general para las materias Primera Lengua Extranjera y Tecnología respectivamente.

c) El alumnado de segundo cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Primera Lengua Extranjera y Tecnología, siempre que estas materias no se hayan incorporado al programa en el ámbito científicomatemático o no se haya creado el ámbito práctico; Educación Física y Religión o Valores Éticos, y una materia a elegir entre Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

d) El alumnado de tercero cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Primera Lengua Extranjera y Tecnología, siempre que estas materias no se hayan incorporado al programa en el ámbito científicomatemático o no se haya creado el ámbito práctico; Educación Física, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Religión o Valores Éticos.

e) Los centros docentes podrán incrementar hasta en dos sesiones lectivas la dedicación horaria mínima establecida para cualquiera de los ámbitos a los que se refiere el artículo 42, en cuyo caso el alumnado quedará exento de cursar la materia de libre configuración autonómica a la que se refiere el artículo 11.5 del [Decreto 111/2016, de 14 de junio](#).

f) En el marco de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el orientador o la orientadora del centro docente.

Artículo 44. Elaboración y estructura del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. La redacción de los aspectos generales del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento será responsabilidad del departamento de orientación del centro docente, quien a su vez coordinará las tareas de elaboración de la programación de los ámbitos que realizarán los departamentos de coordinación didáctica correspondientes. Una vez elaborado dicho programa será incluido en el proyecto educativo del centro.

2. El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

a) La estructura del programa para cada uno de los cursos.

b) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.

c) La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación

con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.

d) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.

e) Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

Artículo 45. Recomendaciones de metodología didáctica específica.

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje

y del rendimiento son las siguientes:

a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

Artículo 46. Evaluación y promoción del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

2. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo o tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.

4. Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno o alumna, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo.

5. El equipo docente decidirá como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario, o si continúa un año más en el programa para cursar tercero.

6. Podrá acceder al tercer curso ordinario el alumno o la alumna que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 22 relativo a la promoción del alumnado de esta etapa.

7. Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos en el artículo 15.5 del [Decreto 111/2016, de 14 de junio](#).

Artículo 47. Materias no superadas.

1. Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas.

2. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento

se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.

3. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo.

4. El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado.

4. OBJETIVOS DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

LENGUA

-Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa.

-Producir textos orales u escritos desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia, dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos.

-Escuchar activamente.

-Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de textos que de ahí derivan.

-Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos.

-Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados.

-Conocer las distintas clases de sintagmas y sus constituyentes, para crear oraciones y reconocer en estas el sujeto, el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia.

-Reconocer la existencia de dos predicados en una oración compuesta coordinada, yuxtapuesta y subordinada, e identificar la existencia o no de nexos que los unen.

-Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido, y comprender la necesidad de su coherencia, cohesión y adecuación.

- Utilizar el diccionario.
- Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantiene con otras palabras.
- Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural así como las diferentes variedades que presenta el uso de una lengua.
- Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

- Comparar las formas de vida del Imperio romano con las de los reinos germánicos.
- Utilizar las fuentes históricas y entender los límites del conocimiento histórico.
- Caracterizar la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- Comprender los orígenes del islam y su alcance posterior.
- Explicar la importancia de al-Ándalus en la Edad Media.
- Interpretar mapas que describan los procesos de Reconquista y repoblación cristianas en la península ibérica.
- Comprender el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
- Explicar la importancia del camino de Santiago.
- Describir la importancia del arte románico, gótico, islámico y mudéjar.

Geografía

- Explicar las características de la población europea.
- Comparar la población de diferentes países europeos según su distribución, evolución y dinámica.
- Diferenciar los distintos sectores económicos europeos.
- Comparar paisajes humanizados españoles según su actividad económica y clasificarlos a partir de imágenes.
- Distinguir en el mapa político la distribución territorial de España: Comunidades Autónomas, capitales, provincias e islas.
- Explicar la pirámide de población española y de las diferentes Comunidades Autónomas.
- Analizar en distintos medios los movimientos migratorios de las últimas décadas.
- Interpretar textos que expliquen las características de las ciudades españolas utilizando Internet y otros medios.
- Distinguir los diferentes tipos de ciudades europeas.
- Resumir las diferencias entre lo urbano y lo rural en Europa.
- Situar los espacios naturales españoles en un mapa y explicar la situación de algunos.

LITERATURA

- Valorar la expresión literaria frente a la común, el conocimiento del contexto para interpretar un texto literario y el patrimonio cultural que la literatura aporta.
- Conocer los géneros literarios (narrativo, lírico y dramático) e identificar sus rasgos diferenciadores en textos dados para interpretarlos correctamente.
- Desarrollar la capacidad creativa literaria favoreciendo el desarrollo de la imaginación, de la autonomía y de la iniciativa personal.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores.

5. COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística

- Desarrollar habilidades lingüísticas para comprender un texto y para expresarse oralmente y por escrito.
- Escuchar y participar activamente teniendo en cuenta las convenciones sociales implícitas en los procesos de comunicación.
- Desarrollar habilidades para enriquecer y ampliar el vocabulario.
- Desarrollar habilidades para expresar y compartir ideas propias y reconocer las de otros.
- Reconocer los rasgos que diferencian a las distintas tipologías textuales para mejorar la comunicación.
- Desarrollar habilidades para aplicar los conocimientos gramaticales en la comunicación diaria.
- Ampliar el vocabulario utilizando el diccionario.
- Reconocer y valorar la pluralidad lingüística española y la rica variedad que presenta nuestra lengua en distintas situaciones y en diferentes ámbitos.
- Reconocer la importancia de la correcta ortografía en los escritos de cualquier ámbito, especialmente el académico.
- Interpretar y usar con propiedad el lenguaje específico de las Ciencias Sociales.
- Expresar, resumir y comprender textos históricos y descriptivos de la realidad socioeconómica que nos rodea.
- Exponer y debatir ideas propias o procedentes de diversas fuentes históricas o actuales.
- Redactar correctamente comentarios de texto e interpretar imágenes de carácter geográfico e histórico.
- Describir y fundamentar la realidad cotidiana de otros lugares y otros tiempos.
- Usar habilidades lingüísticas para la comprensión de fragmentos literarios narrativos, líricos y dramáticos, y fomentar así el gusto por la lectura.

- Aplicar los conocimientos literarios adquiridos para crear textos literarios personales.
- Leer obras enteras y reconocer en ellas la importancia del contexto en que se escribieron.

Competencia digital

- Buscar, obtener, seleccionar y procesar información en distintos soportes de las TIC.
- Manejar diccionarios para ampliar el conocimiento de palabras y descubrir su origen.
- Comunicar información en distintos soportes de las TIC.
- Utilizar y decodificar lenguajes específicos: textual, numérico, icónico, visual y gráfico.
- Buscar, seleccionar, procesar y presentar información a partir de fuentes diversas y en formas variadas en relación con los fenómenos sociales, históricos y geográficos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Utilizar estructuras lógicas inductivas o deductivas para crear textos coherentes.
- Manejar la escritura de símbolos científicos y números.
- Utilizar correctamente el lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos sociales.
- Usar con propiedad las herramientas matemáticas básicas para las Ciencias Sociales: tablas de datos, pirámides de población, gráficas de datos socioeconómicos, etc.
- Desarrollar la capacidad de observación crítica y provechosa del entorno social y físico, obteniendo información útil para ello.
- Asumir el método científico propio de las Ciencias Sociales para aproximarse a la realidad que nos rodea.
- Ser capaz de explicar o justificar fenómenos cotidianos relacionados con la Historia y la Geografía.
- Reconocer la importancia de las Ciencias Sociales y de su repercusión en nuestra calidad de vida.

Aprender a aprender

- Leer analíticamente para extraer ideas básicas para la comprensión de un texto.
- Utilizar conocimientos previos para contextualizar un texto.
- Recoger información obtenida para interpretar correctamente el texto.
- Trabajar de manera autónoma para controlar y autoevaluar sus propias capacidades.
- Trabajar cooperativamente y de manera productiva y responsable para conseguir un objetivo.
- Identificar y manejar diversidad de respuestas posibles ante una misma situación.
- Deducir informaciones más allá de las contenidas en un texto.

- Utilizar los conocimientos adquiridos para la creación de textos personales.
- Utilizar los conocimientos lingüísticos para mejorar la comunicación oral y escrita.
- Aplicar las reglas ortográficas en todos los escritos.
- Utilizar los conocimientos pragmáticos textuales para mejorar la comunicación oral y escrita.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre las variedades para saber usar la lengua en distintas situaciones.
- Analizar los fenómenos sociales, históricos y geográficos, buscando la justificación y tratando de identificarlos en el entorno cotidiano.
- Desarrollar las capacidades de síntesis y de deducción aplicadas a los fenómenos sociales y geográficos.
- Potenciar las destrezas propias de las Ciencias Sociales, teniendo como referencia la metodología propia de dichas ciencias.
- Mejorar las destrezas relacionadas con la organización adecuada de la información, mediante la realización de fichas, apuntes, esquemas, resúmenes...
- Representar y visualizar modelos que ayuden a comprender las características del paisaje geográfico y del arte medieval.
- Aplicar todos los conocimientos literarios aprendidos para comentar un texto y comprender las obras literarias leídas.

Competencias sociales y cívicas

- Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las ideas propias, escuchando y respetando a los demás.
- Compartir con otros conocimientos previos sobre el tema central del texto propuesto.
- Descubrir el significado de signos no verbales que son habituales en el entorno social.
- Desarrollar habilidades para expresar ideas propias en sus relaciones con los demás.
- Participar de manera activa en trabajos cooperativos.
- Fomentar capacidades para desarrollar la organización en la vida privada y social.
- Desarrollar habilidades para asumir las diferencias entre las personas y la aceptación de estas.
- Reflexionar sobre algunas lacras de nuestro tiempo: la esclavitud, el machismo, la pobreza, los refugiados, los derechos de los niños que no se cumplen, la infelicidad.
- Respetar el uso de las lenguas españolas diferentes a la suya propia y de los dialectos.

- Lograr la base de conocimientos necesaria para participar de forma consciente y crítica en la sociedad tecnológicamente desarrollada en que vivimos.
- Tomar conciencia de los problemas ligados a la preservación del medioambiente y de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible a través de la contribución de la Geografía y la Historia.
- Desarrollar capacidades para distinguir la realidad de la ficción.
- Reflexionar sobre la situación de España como país de acogida a partir del trabajo lingüístico con un texto.
- Compartir con la comunidad escolar algunos eventos literarios como un certamen o la celebración del Día del Libro.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Convertir ideas propias en algo creativo.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad individual, y compartir las nuevas ideas con el grupo.
- Alcanzar iniciativas para tomar partido por una u otra opción.
- Desarrollar el espíritu crítico y el afán de conocer.
- Asumir tareas dentro del trabajo cooperativo.
- Desarrollar capacidades para valorar el tiempo y el esfuerzo en la organización personal.
- Interpretar mensajes emprendedores en los textos trabajados.
- Desarrollar la imaginación para inventar palabras, siglas, abreviaturas y símbolos en sus escritos.
- Leer en público, recitar, dramatizar un texto de autor o de creación propia.
- Defender posturas personales en tertulias y debates.
- Aprender a empatizar para descubrir y entender los sentimientos de los demás.
- Ser competitivo con uno mismo para mejorar el aprendizaje.
- Alcanzar propuestas de solución ante situaciones hipotéticas.
- Desarrollar la capacidad de proponer análisis y explicaciones de la realidad social del entorno y diseñar proyectos de actuación, de acuerdo con el interés general.
- Ser capaz de llevar a cabo proyectos o trabajos sencillos relacionados con las Ciencias Sociales.
- Potenciar el pensamiento original para afrontar situaciones diversas, cuestionando los prejuicios sociales o ideas preconcebidas.

Conciencia y expresiones culturales

- Reconocer el valor que tiene la expresión en la literatura.
- Valorar el patrimonio literario español.
- Disfrutar leyendo, creando, recitando, dramatizando.
- Reconocer el valor creativo que tiene el teatro.
- Apreciar la importancia que posee la expresión teatral ante un público.
- Convertir ideas propias en dibujos creativos.
- Desarrollar el sentido del humor
- Representar y visualizar modelos que ayuden a comprender las características del arte medieval.
- Valorar y preservar la expresión artística y el patrimonio cultural europeo y español.
- Reconocer el valor trascendental que tiene la poesía.
- Apreciar la importancia que posee la expresión de emociones y de sentimientos a través de la poesía.
- Valorar la importancia que posee el desarrollo de la imaginación.
- Manifestar sentimientos personales a partir de la creación poética.
- Desarrollar el ritmo y la musicalidad.
- Desarrollar habilidades plásticas para crear un decorado.
- Disfrutar protagonizando un programa de televisión.
- Alcanzar la satisfacción personal a partir de la creación propia, de su difusión y del reconocimiento por parte de los otros.
- Desarrollar hábitos de lectura.

6. CONTENIDOS

LENGUA

- Lectura, comprensión e interpretación de textos seleccionados en relación al eje central de la unidad, y expresión oral y escrita.
- La comunicación y sus elementos. El lenguaje verbal. La intención comunicativa y los tipos de textos.
- La narración, el diálogo, la descripción, la exposición y la argumentación. Tipos de géneros, estructura del contenido y escritura de textos de distinta tipología.
- Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, determinante, preposiciones, conjunciones, locuciones.
- Los sintagmas y sus constituyentes. La estructura oracional: el sujeto, la impersonalidad y el predicado.

- La oración como unidad semántica. La creación coherente de oraciones compuestas.
- El texto como unidad lingüística: la intención comunicativa, el contexto, el sentido, la coherencia, la cohesión y la adecuación.
- El origen, la formación y el significado de las palabras. El manejo del diccionario.
- La situación lingüística actual española: lenguas y dialectos.
- Las variedades geográficas, situaciones y sociales de la lengua española.
- La correspondencia entre grafías y fonemas. La entonación. La escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos. El uso de la tilde. La ortografía de las letras. Los signos de puntuación.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

- La Edad Media. Concepto y subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.
- La “caída” del Imperio romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.
- Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente).
- El feudalismo.
- El islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.
- La península ibérica: invasión musulmana (al-Ándalus) y los reinos cristianos.
- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato cordobés. Reinos de Castilla y Aragón. Reconquista y repoblación.
- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
- La Baja Edad Media en Europa (siglos xiv y xv). La crisis y la peste negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas y los reinos de Castilla y Aragón.
- El arte románico, gótico, islámico y mudéjar.

Geografía

- Europa y su población: desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos.
- Las actividades económicas europeas y sus políticas. Desigualdades y desequilibrios.
- Los paisajes humanizados españoles. La acción humana sobre el territorio.
- Problemas medioambientales españoles, la contaminación y el desarrollo sostenible.
- La organización territorial del Estado español.
- La población española, características generales y migraciones.
- Las ciudades europeas y españolas y su evolución. El proceso de urbanización. La ciudad como ecosistema.

LITERATURA

- La literatura y su contexto. El lenguaje literario. La historia literaria. Los géneros literarios.
- El género narrativo. El punto de vista de la narración. Los acontecimientos narrables. Los personajes. El tiempo y el espacio en la narración. La valoración de un texto narrativo.
- El género dramático. Los diálogos teatrales. La estructura de una obra dramática. Los personajes. La representación teatral.
- El género lírico. La forma poética. El mensaje poético. Los recursos lingüísticos y literarios en la poesía.
- La creación literaria: el microcuento, el cuento, el relato de misterio, los haikús y el rap. La dramatización. Los concursos literarios. El Día del Libro.
- La lectura personales: las marcadas en el Itinerario lector (una por trimestre).

6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

LENGUA

- Lee y comprende un texto, relacionado con el tema del eje central de la unidad, reconoce la intención comunicativa, algunos elementos propios de su tipología, el mensaje ayudándose de la investigación y sintetiza las ideas principales.
- Produce textos escritos para expresar sus sentimientos, comunicar sus experiencias personales, exponer ideas y defender una opinión.
- Produce textos orales para exponer y compartir ideas o defender una opinión.
- Escucha activamente a los otros, participa, respeta el turno de palabra y opina con criterio.
- Reconoce la importancia de la intención comunicativa para interpretar un texto y los elementos que constituyen un acto de comunicación.
- Conoce el concepto de narración y reconoce en textos dados la intención comunicativa, sus elementos y su estructura, y aplica estos conocimientos para la creación de textos orales y escritos.
- Conoce el concepto de diálogo y reconoce en textos dados la intención comunicativa, los rasgos del diálogo en la creación de textos orales y escritos, y aprende a conversar y a escuchar.
- Conoce el concepto de descripción y reconoce en textos dados la intención comunicativa, distingue la descripción objetiva de la subjetiva y aplica sus conocimientos para la creación de textos descriptivos.
- Conoce el concepto de exposición y reconoce en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la exposición, así como su estructura, y aplica sus conocimientos para la creación de textos expositivos.

-Conoce el concepto de argumentación y reconoce en textos dados la intención comunicativa, los rasgos lingüísticos propios de la argumentación, así como su estructura, y aplica sus conocimientos para la creación de textos argumentativos.

-Distingue categorías gramaticales en enunciados y en textos, reconociendo sus valores significativos, la concordancia entre sustantivo y adjetivo, la deixis de determinantes y pronombres, la morfología verbal, las clases de adverbios, la distinción entre preposiciones y conjunciones, la expresividad de las interjecciones y algunas locuciones de uso común.

- Identifica la categoría gramatical del núcleo de un sintagma para reconocer de qué clase es.

-Reconoce los constituyentes de un sintagma nominal, adjetival y adverbial, e identifica en oraciones el sintagma verbal.

-Identifica la formación de una oración en sintagmas y en sus constituyentes mínimos: sujeto y predicado, e intuye casos de impersonalidad; clasifica oraciones por la actitud del emisor.

-Reconoce los valores semánticos en una oración.

- Identifica dos predicados en un enunciado para reconocer oraciones compuestas y en textos dados.

-Distingue semánticamente diferentes clases de oraciones compuestas, reconoce sus nexos y el uso de signos de puntuación en la yuxtaposición.

-Reconoce la importancia del contexto y de la intención comunicativa del emisor para captar el sentido de un texto, y analiza la coherencia, la cohesión y la adecuación en textos dados.

-Maneja el diccionario con soltura para buscar el significado y el origen de las palabras, e interpreta correctamente toda la información gramatical que se da sobre las palabras.

-Conoce la procedencia de algunas palabras, así como su formación en lexemas, morfemas derivativos y morfemas gramaticales que aportan información del género y del número, en siglas y en acrónimos.

-Distingue casos de sinonimia y antonimia, de polisemia y homonimia, y de monosemia y polisemia en pares de palabras, en enunciados y en textos.

- Interpreta los derechos y deberes constitucionales sobre las lenguas de España.

-Conoce en qué lugares concretos se hablan las diferentes lenguas y dialectos españoles, y reconoce en textos dados algunas de sus peculiaridades fónicas, morfológicas y semánticas.

-Conoce algunos rasgos de la variedad geográfica del español de América y de los usos de la lengua en distintas situaciones y ámbitos sociales.

- Valora la pluralidad lingüística como enriquecimiento cultural y patrimonial español.
- Conoce las reglas ortográficas básicas –tildes, letras, signos de puntuación y escritura de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos– para aplicarlas en todos sus escritos de ámbito académico y personal.
- Valora la correcta ortografía, revisa sus escritos y los presenta con pulcritud y esmero.

CIENCIAS SOCIALES

Historia

- Describe la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.
- Caracteriza la Alta Edad Media reconociendo la dificultad de las fuentes históricas.
- Explica la organización feudal y sus consecuencias.
- Analiza la evolución de los reinos cristianos y musulmanes en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.
- Entiende el proceso de la conquista y repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.
- Comprende el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.
- Comprende las funciones diversas del arte en la Edad Media.

Geografía

- Analiza la población europea, su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas demográficas.
- Reconoce las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, e identifica las políticas económicas.
- Identifica los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por Comunidades Autónomas.
- Conoce y analiza los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.
- Conoce la organización territorial española.
- Analiza las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.
- Reconoce las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.
- Comprende el proceso de urbanización, sus pros y sus contras en Europa.
- Conoce los principales espacios naturales protegidos españoles, a nivel peninsular e insular.

LITERATURA

- Comprende el significado de lo que es literario frente a lo que no lo es, reconoce los recursos expresivos y lingüísticos de la expresión literaria y valora el patrimonio literario actual como pervivencia de valores humanos.
- Reconoce la narración frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.
- Reconoce los rasgos del género dramático frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.
- Reconoce las características del género lírico frente a otras tipologías del ámbito literario a partir de la lectura y comprensión de textos narrativos literarios de diferentes épocas y corrientes estéticas.
- Crea textos literarios de diferente índole comunicativa, desarrollando su creatividad, recita un poema y dramatiza una obra de teatro.
- Valora la creación literaria como manifestación de la sensibilidad artística y de los sentimientos, y como desarrollo de la imaginación.
- Lee y comprende las tres obras del Itinerario Lector.
- Disfruta leyendo y se interesa por otras lecturas opcionales propuestas.

7. METODOLOGÍA

1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Cualquier intervención de atención a la diversidad se va a regir, siempre, por unos principios que determinan el marco en el que nos moveremos, dependiendo de las características particulares de cada alumno, de las características particulares del grupo aula, de las características particulares del propio centro, etc.

Estos principios metodológicos son: la flexibilidad; la globalización de los aprendizajes; la posibilidad de una participación activa; la funcionalidad; la reflexión sobre el propio aprendizaje; la consecución de mayor autonomía; y la facilitación de los aprendizajes.

Haremos un breve repaso de cada uno de ellos (aparecen en distintos autores y en distintas páginas web):

- La flexibilidad.

Es uno de los principios clave en la respuesta a la diversidad del alumnado: flexibilidad metodológica (combinación de métodos, técnicas, actividades; utilización de diferentes lenguajes, diversos soportes, etc.) y flexibilidad de agrupamientos (trabajo individual,

trabajo en grupo, trabajo en grupo cooperativo, etc.).

- La globalización de los aprendizajes.

Utilización de distintas vías para alcanzar un mismo objetivo educativo. Lo que implica organizar estrategias comunes entre distintos profesores para trabajar objetivos y contenidos de diferentes áreas.

- Favorecer el aprendizaje activo, funcional y autónomo.
- Favorecer la reflexión sobre los propios procesos personales.
- Fomentar la adquisición de habilidades en la toma de decisiones.
- Utilizando distinto material de soporte.

Y para que ello sea posible debemos tener en cuenta cada uno de estos puntos:

- El trabajo de atención a la diversidad se debe dar siempre y de forma continua, es una actitud mas que una tarea concreta.
- Disponibilidad horaria de tutores y profesores responsables.
- Buscando la máxima autogestión de todos y cada uno de los alumnos.
- Trabajar por objetivos preferentemente a corto plazo.
- Implicando a todos los profesores del aula y especialistas.
- El tutor será el encargado de la coordinación.
- Actuaciones flexibles teniendo siempre en cuenta los tiempos, la organización de las atenciones y las necesidades particulares de los alumnos.
- Contar con la colaboración e implicación de los padres.
- Cuidando los aspectos emocionales.
- Evaluando continuamente y estableciendo propuestas de mejora.
- Fijando y respetando reuniones periódicas y puestas en común a nivel de centro y de familia.

Teniendo muy claros los siguientes conceptos:

- Recuperación. Aceleración del aprendizaje para volver a situarse en el nivel propio. Requiere esfuerzo y voluntad por parte del alumno.
- Estimulación. Intervención específica encaminada a aumentar el aprendizaje mas allá de lo que es habitual (altas capacidades).
- Refuerzo. Actuación encaminada a dar mayor capacidad, más base, para aprender mejor y llevar a cabo con mayor seguridad el aprendizaje. Como por ejemplo, el trabajo con aquellos niños con escaso desarrollo en áreas instrumentales. El refuerzo es globalizador.
- Reeducción. Actuación encaminada a volver a estructurar de nuevo unos aprendizajes mal hechos, por lo que habrá que deshabituarse procesos mal

adquiridos y construirse de nuevo correctamente.

- Terapia. Tiene un sentido más clínico: es el proceso encaminado a curar, un programa o tratamiento con una serie de fases para mejorar y devolver al alumno la salud psíquica que no tiene actualmente. Suele aplicarse a alumnos con problemas de comportamiento; con trastornos fuertes que incapacitan el aprendizaje; o con actitudes negativas globales o en áreas particulares.

La reeducación y la terapia suelen ir juntos e implicarse mutuamente. Tanto una como otra requieren un técnico especialista.

2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Cambiar la metodología implica incidir en la práctica diaria del enseñar-aprender. Es en lo cotidiano donde realmente se producen los cambios. Llegar a este nivel de actuación supone un equipo de profesores y profesoras con una postura abierta respecto a su perfeccionamiento profesional, un equipo dispuesto a aprender. Existen equipos que se han embarcado en esta aventura. Todos sabemos que conocer otras experiencias es otra de las fuentes que motivan el cambio, junto con la teoría y la reflexión sobre la propia práctica.

La forma de organización del trabajo la realiza el propio alumnado. Disponiendo del tiempo necesario y los materiales suficientes para lograr los objetivos propuestos. Ello contribuye a la formación de la responsabilidad personal.

La estructura de clases por niveles y grados se transforma en aulas-laboratorios especializadas en las que el alumno o alumna coincide con otros alumnos o alumnas que tengan el mismo interés en aquel momento.

Las funciones del profesorado (especializado en una determinada materia) son las de programar, evaluar y orientar.

A continuación señalamos algunas de las experiencias metodológicas que en la actualidad se están generalizando en los centros españoles.

1. Proyectos. Grupos de investigación. Trabajo por “tópicos”.

Consiste en la realización de actividades didácticas, macro-actividades, programadas en torno a temas nucleares de temporalidad variable. Requieren un nivel de compromiso entre alumnado y profesorado y una organización distinta del trabajo, del tiempo y del espacio. Los alumnos y alumnas participan activamente en la planificación del proyecto de trabajo guiados por el profesorado.

En el proceso de realización, se aprende a buscar y tratar la información de forma individual o en grupo y a utilizar distintas vías de conocimiento: la observación, la experimentación-manipulación, la solución de problemas; por último se produce un intercambio de la información a través de diversas realizaciones (monogramas, carteles, mapas, etc.) y se hace una valoración del trabajo a nivel grupal e individual.

Posible guía de trabajo:

- Elección del tema.
- ¿Qué sabemos sobre él?
- ¿Qué queremos saber?
- Formulación de cuestiones.
- Clasificar en categorías esas cuestiones.
- Planificación del trabajo.
- Qué elecciones se hacen.
- Distribución en grupos o de forma individual.
- ¿Cómo averiguar lo que deseamos saber? Utilizar distintas fuentes de información y vías de conocimiento.
- Tratamiento de la información. Cómo registrar la información y dar sentido a lo descubierto.
- Presentación e intercambio de la nueva información.
- Evaluación.

Como señalan González Jiménez y Sabaté Mur, esta manera de trabajar permite varias posibilidades:

- Análisis de contenido y su diversificación en distintas actividades.
- Aportación de cada alumno alumna según sus posibilidades, en las tareas concretas que implica cada actividad.
- Realizar adaptaciones y planes de trabajo individualizados para alumnos y alumnas con mayores dificultades.
- Colaboración de los distintos profesionales.

2. Talleres.

La implantación de talleres ha sido uno de los medios educativos más generalizados en los últimos años. Sin embargo, no en todos los centros tienen las mismas connotaciones. Unos lo entienden como la aplicación de los aspectos conceptuales, una vez que se han trabajado éstos. Ejemplo, taller de animación a la lectura.

Otros lo conciben como algo independiente del resto de las actividades docentes.

Y consideran solamente como taller las actividades que se realizan en determinadas materias, como plástica o expresión y/o se obtienen determinados productos. Ejemplo, taller de cerámica, fotografía, teatro, etc. La participación del alumnado suele ser rotatoria y optativa.

En otros centros se les otorga un carácter más curricular y se entienden como lugares donde se hacen cosas y se sacan conclusiones, con la experiencia se aprende y, tanto los contenidos relativos a conceptos y procedimientos como a actitudes, valores y normas derivados de la interacción entre adultos con los materiales y con el medio.

Otros ven en esta forma de organización un medio fundamental para la integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Como señala Rué (1987) es capital explicar la finalidad de taller, es decir, qué aspectos pretendemos trabajar: metodológicos, curriculares, motivadores, de socialización e integración específicos, de promover la colaboración de los padres, etc.

Son muchas las posibilidades educativas de los talleres. En el plano metodológico favorecen el desarrollo de una metodología activa, la observación y manipulación como fuente de conocimiento, el desarrollo de la creatividad, la vinculación entre teoría y práctica, la potenciación de la globalización interdisciplinariedad y los aprendizajes funcionales.

3. Grupos flexibles.

Una de las innovaciones que más ha proliferado en los centros tal vez haya sido la de romper la estructura del grupo-clase tradicional en grupos más pequeños, con el fin de responder más adecuadamente a las necesidades de cada persona. Sin embargo no se han alcanzado los resultados deseados. La flexibilidad en los agrupamientos del alumnado facilita la atención a la diversidad siempre que se tengan claros los objetivos y se formen con los criterios adecuados a los que se pretenden.

Los estudios realizados por Oliver ponen en duda los agrupamientos según niveles de aprendizaje. Se aboga por una composición heterogénea de los grupos y sin carácter fijo, que fomenten la cooperación y complementación de las aportaciones de unos y otros. En algunos casos siempre que se crea conveniente, será necesaria la formación de grupos de alumnos y/o alumnas con necesidades semejantes, como en el caso de intervención de apoyos y especialistas (logopedas, profesores itinerantes de ciegos, fisioterapeutas, etc.) a alumnos y alumnas que lo necesitan.

Otras modificaciones realizadas son: la utilización de libro de texto, aprender a trabajar en grupo (en pequeño grupo, en asamblea, etc.).

En definitiva, con palabras de Rodríguez y Sabaté, cambiar el papel a desempeñar

por el alumnado en las actividades implica cambiar también el del profesorado y requiere su tiempo. Algunos puntos para hacernos pensar en este cambio serían.

- Plantear a los alumnos y alumnas actividades variadas, tanto en lo que respecta a las tareas a realizar, los entornos donde llevarlas a cabo, como en los contenidos.
- No darles el planteamiento totalmente acabado. Es preciso dejar un margen para el desarrollo de la capacidad de organización, diseño y desarrollo de su trabajo.
- Darles oportunidad de que consulten diversas fuentes de información y contrasten los datos obtenidos.
- Procurar que su papel sea de mediador atento a las dificultades que cada alumno/a o grupo de alumnos/as puede tener, involucrándolos en la reflexión y valoración orientada de sus propias tareas.

3. DINÁMICA DEL GRUPO CLASE

Elementos del grupo clase:

- Elementos personales: alumnos y profesores.
- Elementos materiales: libros, pupitres, etc.
- Elementos espaciales: aula, centro y entorno.
- Elementos formales: metas escolares.

La relación entre estos elementos es sistémica, es decir, una actuación sobre uno de los elementos afecta a todos los elementos del sistema.

Características del grupo clase: (Brunet).

- Uniformidad en la edad.
- Organización particular.
- Dependencia del líder impuesto.
- Referencia al aprendizaje y a la educación.
- Carácter institucional.

Además, existen factores que influyen en la cohesión del grupo, como son:

Factores facilitadores de cohesión:

- Existencia de metas comunes.
- Número de miembros reducido.
- Contactos continuados.
- Interacción mutua.
- Presiones externas para pertenecer al grupo.

Estos factores serán tenidos en cuenta a la hora de planificar la acción tutorial.

Factores que pueden dificultar la cohesión grupal:

- El espacio reducido.
- La competitividad.
- Los conflictos sin resolver.

A su vez, hay medidas facilitadoras de cohesión. Según Pérez (1986) existen una serie de actividades que favorecen la cohesión del grupo clase, estas actividades serían aquellas que:

- Facilitan la exposición—comprensión de los propios sentimientos y problemas.
- Las que incrementen la autoestima.
- Impulsan el reconocimiento y resolución de problemas.
- Ayudan en el cambio de actitudes y conductas.
- Superan los sentimientos de soledad y marginación.
- Sirven para aprender a expresar los propios sentimientos.
- Para desarrollar actitudes responsables.
- Y sirvan para desarrollar habilidades de comunicación.

El desarrollo de estas actividades junto con el uso de distintas técnicas grupales favorecería un buen clima en el aula caracterizado por valores de tolerancia, justicia, libertad y trabajo.

Para Brunet, los factores que condicionan el clima social en el aula son los siguientes:

- Cohesión.
- Roles.
- Normas.
- Conformidad.
- Conflictos explicitados.

En conclusión, para conseguir que el grupo clase tenga conciencia de grupo y crea un buen clima social deseable para la práctica de la enseñanza, el profesor y el equipo docente tendrían que llevar a cabo las siguientes medidas:

- Analizar la estructura del grupo (tests sociométricos).
- Estimular la colaboración frente a la competencia.
- Establecer un buen clima social.
- Favorecer una atmósfera de seguridad.
- Organizar actividades de carácter informal.

- Reconocer y aceptar las diferencias individuales.
- Negociar la organización, funcionamiento y marcha del grupo.

Y es que el “medio escolar” constituye un anticipo de lo que la sociedad planteará en la época adulta. Algunas de estas exigencias son:

- Situación de comunicación e intercambio interpersonal.
- Acomodación al grupo y a los programas.
- Acomodación a la autoridad del profesor.
- Responsabilidad progresiva.

El niño que entra en Secundaria se dirige a un medio que apenas conoce, en el que los controles son más escasos, el número de profesores mayor, etc.

Las inadaptaciones que se dan en Secundaria suelen ser en los siguientes ámbitos:

- En la conducta personal, en muchos casos timidez o extraversión.
- En la conducta social, el grupo de amigos se constituye en un referente esencial.

Estos problemas de adaptación al medio escolar en secundaria explica el tener que tomar medidas que ayuden a mitigar el efecto de dichas inadaptaciones. Estas medidas serían:

- El establecimiento de actividades de acogida del grupo clase.
- Presentación de profesores, horario, instalaciones, etc.
- Explicación de cómo es el centro.
- Buceo en el historial de los alumnos.
- Debate y discusión de derechos y deberes (RRI).
- Estudio y debate sobre las normas de funcionamiento del centro.
- Actividades de cohesión grupal.
- Actividades de control social de los alumnos: asistencia, cumplimiento de tareas, etc.
- Actividades con la familia.

Una vez establecido el grupo, es muy interesante conocer los distintos roles que se dan en el aula. Así, siguiendo a Pinel podemos clasificar los roles en los siguientes grupos:

- Roles relativos a la tarea grupal. Son aquellos que tienen el efecto de coordinar, impulsar, etc. Algunos de estos roles son: tomar iniciativas, informar, coordinar, resumir, opinar.

- Roles relativos al mantenimiento del grupo. Son los que favorecen la cohesión grupal y el clima social. Algunos de ellos son: animar, facilitar, velar por las reglas, reducir tensiones, evaluar, etc.
- Roles individuales. Como por ejemplo: agredir, obstruir, dominar, distraerse, evadirse, etc.

En el grupo clase debemos aspirar, tanto profesores como alumnos, a roles democráticos. En el profesor estos roles serían:

- Promover el saber: enseñar a aprender.
- Impulsar la responsabilidad.
- Enseñar a tomar decisiones.
- Fomentar la comunicación intragrupal.
- Recoger las demandas del grupo y reconducirlas.
- Planificar la organización y el funcionamiento del aula.

Desde el punto de vista del alumnado:

- Aprender a aprender.
- Autorresponsabilidad.
- Comunicarse e interrelacionarse.
- Participar en la organización y funcionamiento del grupo.
- Cooperar en la consecución de metas grupales.

El profesor no puede olvidarse de sus dos roles más importantes: su papel de instructor y su papel de líder impuesto. Y esto es así porque las relaciones profesor-alumno se caracterizan por ser una relación formal y de carácter asimétrico.

Son necesarias unas actitudes determinadas en el profesor:

- Que pueda favorecer la participación de los alumnos sin doblegarse a las demandas de los alumnos en los niveles de: organización del aula, funcionamiento del aula y de las clases y diseño particular del aula.
- Buscar siempre el mayor grado de consenso o compromiso de los alumnos en los asuntos que se refieren a la marcha del grupo.
- Establecer canales de comunicación fluidos entre profesores y alumnos y entre alumnos entre sí.
- Estar atentos a las demandas individuales de aquellos alumnos que presenten un alto grado de diversidad.

4. METODOLOGÍA COOPERATIVA EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La interacción entre iguales es positiva para la enseñanza y el aprendizaje siempre

que la relación entre alumnos se produzca en determinadas circunstancias. Lo importante es la calidad de la interacción y no la interacción en sí misma.

Podemos hablar de tres estructuras organizativas diferentes en el trabajo del aula:

- Estructura cooperativa: cuando los objetivos perseguidos están vinculados entre sí de tal manera que cada uno alcanza su objetivo si y solo si los demás hacen lo propio.
- Estructura competitiva: cuando los objetivos de los participantes están relacionados de tal manera que existe una correlación negativa entre su consecución por parte de los implicados.
- Estructura individual: cuando no existen relaciones entre los objetivos de los distintos participantes.

Con independencia de la edad de los alumnos, del contenido de la tarea o de la tarea misma, se ha demostrado que una metodología que utiliza técnicas cooperativas consigue un mayor rendimiento y una mayor eficacia en los participantes que las generadas por situaciones competitivas o individuales.

Si, como dice Vygotski, nuestras funciones mentales se desarrollan a través de las relaciones sociales; si se trabaja más y mejor en tareas que nos proporcionan algún tipo de recompensa y si resolver dificultades colaborando con otros nos ayuda a diferenciar lo objetivo de lo subjetivo. El trabajo en grupo organizado, en grupo cooperativo, es la mejor y más efectiva manera de aprender.

La metodología cooperativa, de este modo, aporta la posibilidad de una interacción, de una relación que educa y puede ser aprendida, que socializa, que compromete, que favorece un clima de colaboración y de diálogo. Es la mejor forma de aprender habilidades y actitudes, de autonomía, de pensamiento crítico, de empatía, de valoración de la diversidad, de aceptación y apoyo dentro del grupo, puesto que amplía el campo de experiencias del alumno, facilita el trabajo de investigación, permite la ayuda mutua. Y como consecuencia aumenta el rendimiento académico, la motivación por las tareas escolares.

Al mismo tiempo que favorece la integración de alumnos con necesidades educativas especiales. Las estrategias de aprendizaje cooperativo favorecen el aprendizaje de todos los alumnos. Aquellos que combinan la individualización con la cooperación son los más efectivos para alumnos con necesidades educativas especiales. La interacción entre los miembros de grupos heterogéneos reduce los prejuicios. Los alumnos ordinarios pasan a valorar más positivamente a los alumnos integrados.

La enseñanza cooperativa modifica las relaciones interpersonales en cantidad y

calidad. Los grupos heterogéneos que cooperan en un objetivo común y que son reforzados por ello aumentan y mejoran los contactos entre alumnos dándose más interacciones positivas de apoyo, motivación, estimulación e implicación de los compañeros en el trabajo de grupo.

Los métodos cooperativos aportan al profesor la posibilidad de emplear tiempo de clase en actividades individualizadas, enseñanza personalizada, etc. También permite abrir el aula a nuevos profesionales. Aunque para ello se exige una formación específica en el uso de destrezas y técnicas cooperativas.

La cooperación intragrupo con competición intergrupos es superior a la competición individual en cuanto al rendimiento y productividad de los participantes. La cooperación sin competición intergrupos es superior a la cooperación con competición

4.1. ELEMENTOS Y CONDICIONES PARA EL TRABAJO COOPERATIVO

Según Johnson y Johnson (1997) sólo bajo ciertas condiciones se puede esperar que los esfuerzos cooperativos sean más productivos que los competitivos o individuales.

Estas condiciones son:

- Si se percibe claramente una interdependencia positiva.
- Si se da una considerable interacción positiva cara a cara.
- Si se percibe claramente un compromiso individual y una responsabilidad personal para conseguir los objetivos del grupo.
- Si se usan frecuentemente las habilidades interpersonales y de grupo pequeño más relevantes.
- Si hay una valoración regular y frecuente del funcionamiento actual del grupo con el fin de mejorar la efectividad futura del mismo.

Las formas cooperativas que se pueden dar entre los alumnos pueden ser:

- Monitorización o tutoría: un alumno instruye a otro. Está indicado para el dominio de habilidades ya adquiridas pero sin perfeccionar.
- Colaboración entre iguales: supone el trabajo en común de alumnos que poseen un nivel similar. Resulta muy conveniente para el descubrimiento y aprendizaje de nuevas relaciones y habilidades.
- Aprendizaje cooperativo: agrupamiento con miembros heterogéneos y, en ocasiones, reparto de roles. Resulta indicado para la iniciación en los aprendizajes como para su profundización o perfeccionamiento.

Los rasgos comunes que definen el trabajo cooperativo son:

- Heterogeneidad.

- Pequeño tamaño.
- Meta común.

4.2. TÉCNICAS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

Las técnicas de aprendizaje cooperativo son estrategias didácticas, sistemáticas y estructuradas, que se pueden usar en distintas edades y materias escolares. Mayoritariamente han sido ideadas y desarrolladas en Estados Unidos e Israel, donde son evaluadas con frecuencia y comparadas entre sí.

En todas ellas el profesor organiza la clase en grupos de aprendizaje de cuatro a seis alumnos, de forma que cada uno de ellos sea en lo posible una representación de lo que es la clase en general, es decir, que en cada grupo haya alumnos de diferente nivel de rendimiento, de sexo, de distintas razas o grupos sociales y en los que puedan estar alumnos con necesidades educativas especiales, si los hay.

Todas estas técnicas comparten la idea del trabajo conjunto de los alumnos con la finalidad de aprender y todos los componentes del grupo son corresponsables del aprendizaje propio y el de los restantes miembros.

El trabajo asignado al grupo debe estar altamente estructurado y de esta forma, por ejemplo, han de conocerse de antemano los objetivos a conseguir por el equipo y los criterios de evaluación preestablecidos.

En todas las variantes del aprendizaje cooperativo se consideran de capital importancia estos tres principios básicos:

a) Premios al equipo.

b) Evaluación individual.

c) Igualdad de oportunidades para triunfar.

Estos programas han sido minuciosamente investigados y evaluados y se han demostrado mejoras en el aprendizaje escolar en comparación con los métodos tradicionales de enseñanza.

Además de su eficacia en el aprendizaje estrictamente académico, las evaluaciones valoran la adecuación de estas técnicas escolares para alumnos que proceden de ambientes familiares, sociales o étnicos diferenciados y también para alumnos con necesidades educativas especiales.

Un último aporte de las evaluaciones realizadas es el relativo a la actitud de los profesores que lo consideran muy práctico, eficiente y atractivo para los alumnos y para ellos mismos.

4.2.1. Grupos de investigación.

Formación de grupos heterogéneos que realizan un trabajo de investigación

aportando los miembros en función de su nivel de competencia. La estructura de esta técnica facilita que cada componente del grupo pueda participar y desarrollar aquello para lo que está mejor preparado o que más le interesa.

En resumen podemos decir que un método de estas características implica:

- a) Los alumnos eligen subtemas específicos dentro de un tema o problema general, que usualmente es elegido por el profesor. Los equipos, entonces, se subdividen en pequeños grupos en función de los aspectos a estudiar.
- b) Los estudiantes y el profesor planifican las metas concretas que se proponen y los procedimientos para aprender los temas seleccionados en el paso anterior.
- c) Los alumnos desarrollan el plan descrito en el paso anterior, mientras que el profesor sigue el progreso de cada grupo y presta la ayuda que le requieren.
- d) Los alumnos analizan y evalúan la información obtenida durante el paso anterior y planifican cómo resumirla para presentarla a sus compañeros de una forma atractiva.
- e) Cada equipo o una parte de él, presenta a sus compañeros el trabajo realizado, para que todos tengan de nuevo una visión global del tema general propuesto inicialmente.
- f) Alumnos y profesores evalúan la contribución a la clase como conjunto de cada trabajo de grupo. También puede terminar la actividad con un examen individual.

4.2.2. Rompecabezas.

Repartir las tareas a realizar entre todos los grupos cooperativos (y entre todos los miembros de cada grupo) y posteriormente unificar el trabajo mediante la reunión de los expertos de cada grupo.

Es especialmente útil para las tareas de conocimiento en las que los contenidos pueden ser fragmentados en diferentes partes.

La técnica de aprendizaje cooperativo llamada rompecabezas utiliza grupos heterogéneos de cuatro o cinco alumnos. El profesor asigna los alumnos a los equipos maximizando la heterogeneidad en cuanto a niveles de habilidad, sexo, raza, etc. Cada miembro del grupo de trabajo recibe una parte de la información del tema que en su conjunto está estudiando el equipo. Después de que cada uno de los estudiantes ha leído y preparado su parte, se reúne con los compañeros de otros grupos que están tratando esa misma parte en “grupos de expertos” donde se discute la información y se buscan

estrategias para explicar a continuación a sus compañeros. Después, cada estudiante vuelve a su grupo y enseña a sus compañeros lo que ha aprendido. Cada estudiante tiene, por lo tanto, una pieza del “rompecabezas”, pero también debe aprender el resto de la información que poseen sus compañeros.

Al final puede completarse con un examen individual para toda la clase con objeto de dar una nota individual a cada alumno. No existe, por lo tanto, una nota o puntuación para el equipo como tal. En este sentido, en tanto que el grupo no tiene una meta formal, se podría pensar que el grupo no es recompensado; pero, dado que cada alumno debe aportar a los demás de su grupo la información que él posee para que estos puedan obtener buenos resultados en los exámenes individuales (que son sobre toda la materia, no sólo sobre “su” parte), se puede asegurar que la recompensa cooperativa existe.

Una variación de esta técnica se puede dar en el sistema de evaluación, que se puede hacer sumando las notas de los exámenes individuales para formar las puntuaciones de los equipos.

Otra variación interesante consiste en cambiar el examen individual por un trabajo que requiera la información aportada por todos los miembros para pueda ser resuelto.

4.2.3. Torneos de equipos de aprendizaje.

Se trata de organizar la clase en grupos cooperativos que compiten entre sí, respondiendo un miembro de cada grupo independientemente de su nivel de competencia.

Los componentes principales de este método son: equipos de cuatro-cinco alumnos y “torneos de aprendizaje”. El profesor asigna los alumnos a los equipos maximizando la heterogeneidad en cuanto a niveles de habilidad, sexo, raza, etc. La función primaria del equipo es preparar bien a sus miembros para hacerlo bien en el torneo.

El trabajo empieza con una presentación inicial por parte del profesor. Después éste da a los equipos distintas “fichas” que cubren los contenidos, similares a los que serán incluidos en los torneos. Los miembros de los equipos estudian juntos y se “examinan” unos a otros para estar seguros de que todos los miembros del equipo están preparados.

Después de este período de preparación, los miembros de los equipos deben demostrar lo aprendido en el torneo, que normalmente se hace una vez a la semana. Para el torneo, los alumnos se asignan a “mesas de torneo” en el que hay un representante de cada grupo. La asignación se realiza en función de las puntuaciones obtenidas en torneos anteriores; los alumnos que alcanzaron las puntuaciones más altas en el último

torneo, en la mesa número 1; los segundos en la mesa número 2, y así sucesivamente. Otra opción para asignar los alumnos a cada mesa es que el propio grupo asigne a sus componentes en función de la preparación del tema que están trabajando. Los alumnos compiten en cada mesa en representación de su equipo y sobre los temas tratados por el profesor y preparados en el grupo. El mejor de cada mesa gana puntos para su equipo, el segundo gana menos puntos y así sucesivamente (todos ganan puntos Ej.: 8, 6, 4, 2)

Dado que los alumnos están asignados a grupos de capacidad más o menos homogénea, cada estudiante tiene la misma posibilidad de contribuir a la puntuación global de su equipo, al igual que lo hacen “los más preparados”, ya que cada mesa aporta exactamente los mismos puntos.

Después del torneo, el profesor debe reconocer públicamente los equipos que mejores resultados han obtenido y cómo quedarán organizados los equipos para próximos torneos, para seguir respetando el criterio de adscripción homogénea.

4.2.4. Equipos de aprendizaje por divisiones.

Se trata de un método similar, pero en el que la competición se realiza entre sujetos que tienen el mismo nivel de competencia.

El método S.T.A.D. utiliza grupos heterogéneos de cuatro-cinco alumnos. El profesor asigna los alumnos a los equipos maximizando la heterogeneidad en cuanto a niveles de habilidad, sexo, raza, etc. La función primaria del equipo es preparar bien a todos sus miembros para hacerlo bien en el examen.

El trabajo empieza con una presentación inicial por parte del profesor. Después éste da a los equipos distintas “fichas” que cubren los contenidos, similares a los que serán incluidos en el examen. Los miembros de los equipos estudian juntos y se “examinan” unos a otros para estar seguros de que todos los miembros del equipo estarán preparados.

Los estudiantes realizan exámenes sencillos de unos quince minutos después de haber estudiado en sus respectivos grupos. Las puntuaciones de los exámenes se traducen a puntuaciones de equipo mediante un sistema llamado “rendimiento por divisiones”.

Se comparan las puntuaciones en los exámenes de los mejores alumnos de cada grupo, y el que está a la cabeza de este grupo (su “división”) gana puntos para su equipo, el segundo gana menos puntos y así sucesivamente (todos ganan puntos, Ej. 8, 6, 4, 2). A continuación, se comparan las puntuaciones en los exámenes de los segundos mejores, procediendo a igual distribución de puntos para sus equipos respectivos, y así sucesivamente.

De esta forma, se comparan los rendimientos de los alumnos sólo con los de un grupo de referencia de semejante nivel y no con toda la clase. Los alumnos saben a que división pertenecen, pero no interactúan con ningún miembro de ella. Este esquema posibilita que cada alumno pueda contribuir igualmente a su grupo, pero en función de sus posibilidades.

4.3. INCENTIVOS Y MOTIVACIÓN PARA EL TRABAJO COOPERATIVO

En el trabajo cooperativo es importante que cada persona perciba que sólo podrá conseguir su objetivo si los demás también lo consiguen, que tenga claro que contribuye con el mismo peso que el resto de sus compañeros al éxito global del equipo. Para ello se utilizan distintas formas de recompensa:

- Puntuaciones o calificaciones individuales y grupales;
- La puntuación de un miembro del equipo elegido al azar como la puntuación individual de los otros miembros del equipo;
- Recompensa individual en función del rendimiento global del equipo;
- Evaluando también los objetivos relacionados con actitudes valores y normas, por ejemplo:

- Los miembros del equipo trabajan y estudian juntos, cada uno de ellos siguiendo su propio plan de trabajo pero con la consigna que pueden y deben ayudarse entre ellos si alguien lo quiere. La puntuación que recibe el grupo es la media de las puntuaciones individuales de sus miembros, a la que se añade una puntuación específica que valora las habilidades de colaboración que han desarrollado a lo largo del trabajo en grupo.

- Otra forma es que cada equipo se proponga objetivos relacionados con los contenidos relativos a normas, valores y actitudes, que se han propuesto para mejorar el funcionamiento del grupo o un aspecto del rendimiento común. Si todos los miembros del equipo consiguen estos objetivos, todos reciben una bonificación que se añade a su calificación individual.

4.4. LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE COOPERATIVO

4.4.1. Principios para poner en funcionamiento un aula cooperativa.

1. Interdependencia positiva. En todos sus niveles:

- De objetivos: sólo se pueden alcanzar los objetivos si los demás miembros del equipo también los alcanzan.
- De recursos: compartir los materiales necesarios para realizar las tareas
- De tarea o roles. Un alumno no puede completar su tarea sin la de sus

compañeros.

2. Responsabilidad individual. Necesidad del trabajo propio para la consecución del de los demás.

3. Interacción entre personas. A través de la comunicación, la participación en tareas, implicación, autonomía, socialización.

4. Habilidades sociales. Necesarias para el trabajo cooperativo. Las habilidades sociales son conductas aprendidas que también deben ser enseñadas y para hacerlo de forma sistemática deben de formar parte de la programación de las tareas. Antes de nada habrá que hacer una medición de la competencia del alumno en las habilidades que se pretende trabajar. Una buena manera es observando y casi siempre se pone de manifiesto una gran carencia de habilidades sociales en el trabajo en grupo: hablan todos a la vez y no se escuchan, se critican de forma agresiva, se enfadan fácilmente, no colaboran los unos con los otros, etc.

Hay una serie de habilidades sociales básicas que se deben aprender para trabajar en grupo cooperativo. Serían estas:

- El elogio.
- Respetar los turnos de intervención.
- Defender las propias opiniones.
- Aprender a compartir.
- Pedir y ofrecer ayuda.
- Animar y motivar a los demás.

4.4.2. Papel del profesor.

El profesor es el responsable de establecer las condiciones para la organización de la interacción. Estas condiciones serían:

- Especificar los objetivos perseguidos: se trata de que el profesor elija el método de trabajo a seguir, especificando los objetivos que persigue con esa organización.
- Selección del tamaño del grupo: el profesor seleccionará el tamaño de los diferentes grupos.
- Distribuir la heterogeneidad: atendiendo a que en cada grupo existan alumnos de los diferentes niveles competenciales que existan en el aula.
- Disponer físicamente del aula: disposición del espacio para el trabajo de los subgrupos.

- Proporcionar los materiales y explicaciones adecuadas: para que se adapten a la nueva estructura del aula.
- Explicar la tarea y la estructura cooperativa: es necesario que los alumnos entiendan la tarea a realizar y los criterios y normas a seguir.
- Observar las interacciones: el profesor estará atento a las interacciones que se producen en cada grupo.
- Evaluar los trabajos: una evaluación global y otra individual de las tareas realizadas.

4.4.3. Papel del alumno.

- Comunicarse, dialogar, interactuar con sus compañeros.
- Implicarse y participar.
- Actitud positiva.
- Elaboración de su propio conocimiento.
- Reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Adquirir autonomía necesaria para aprender a aprender.
- Cooperar y cohesionar el grupo.
- Sentirse protagonista de su propio aprendizaje.

8. EVALUACIÓN

Se hará según lo recogido en la programación general de ESO de Lengua Castellana y Literatura

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación en el Ámbito Lingüístico y Social son los que, a continuación, se exponen:

- Exámenes: 60%
- Trabajo en casa: 20%
- Trabajo en el aula: 20%

El alumnado habrá de superar cada uno de los bloques (el Lingüístico y el Social) para poder obtener la nota resultante de la media aritmética entre ambos.

Criterios de recuperación

El alumando que no consiga superar alguna o la totalidad de las partes del ámbito, podrá recuperar tras cada evaluación los contenidos no aprobados. En el caso de tener que acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, de igual modo, tan solo tendrá que realizar aquellas pruebas no superadas.

Esta programación fue aprobada por el Claustro del Profesorado en Villanueva del Rosario, el día 15 de noviembre de 2017.